

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del destacado ciclista Ariel Di Palma oriundo de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Hecho ocurrido el pasado 12 de octubre, víctima de un accidente vial. Asimismo, rendir homenaje a todas los ciclistas víctimas de accidentes de tránsito.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Una vez más asistimos a un escenario no deseado y no poco frecuente en nuestro país. Lamentablemente esta vez fue víctima de un accidente vial el destacado deportista de alto rendimiento Ariel Di Palma, quien se encontraba transitando por la ruta provincial N°30 el pasado 12 de octubre, conduciendo su bicicleta como parte de su entrenamiento diario.

El trágico accidente se produjo en circunstancias en que un vehículo a alta velocidad atropellara al ciclista, y como consecuencia de los múltiples traumatismos, el desenlace fue fatal.

Como un giro trágico del destino, el accidente se produjo el día anterior a la carrera de ciclismo denominada "Gran Fondo Argentina", que recorre la ciudad de Buenos Aires y que tiene como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual, seguro y ecológico.

No podemos naturalizar estadísticas como estas que representan un total de 437 víctimas al año; esto es una cada 21 horas. Es por ello que también soy autor de un proyecto que propone modificar la Ley Nacional de Tránsito – Nro. 24.449 – en procura de garantizar la seguridad de quienes transitan en bicicleta y concientizar a los conductores de vehículos a tomar los recaudos necesarios ante un rodado que representa una mayor exposición al riesgo para quien lo conduce.

El fallecimiento de Ariel Di Palma dejó un gran pesar y conmoción no sólo en el deporte nacional, por ser deportista de alto rendimiento en ciclismo, sino

también en su querida Chivilcoy, donde era considerado un ciudadano ilustre y respetado miembro de la sociedad.

Es objetivo de este proyecto expresar el profundo pesar de este órgano por el fallecimiento de este destacado ciclista y rendir homenaje a todos los ciclistas anónimos profesionales o amateur víctimas de accidentes de tránsito.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para aprobar esta iniciativa.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación